

referidos Sres. concurrentes unánimes y conformes, se realizó en la forma siguiente

Propuesta en terna para Procurador Síndico general.

En 1.º lugar: D. José Osete

En 2.º lugar: D. Antonio Garcia Alcaraz

En 3.º lugar: D. Pedro Carrasco

Cuya propuesta entera se forme y remita á la Subdelegacion principal de Fomento de la provincia, á los efectos y en cumplimiento de lo que tiene prevenido

Con lo que se concluyó este Cabildo y acto, que firman dho. Sr. Presidente, Sres. Concejales y vecinos mayores capitalistas concurrentes; de que damos fe =

Romero

Pero M. Chico
de Guzman

Jos. Fuentes
Ambrosio Sijando

Joaquín Alburquerque

Juan Diego

Ant. J. Romero
Juan Garcia
Juan Plaza

Antenas

Ant. José
Garcia

CONCEJO.
Señores.

- Regente Presidante.
- Chico de Guzman.
- Seron.
- Monte.
- Molina.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca á veinte y cinco de abril de mil ochocientos treinta y cuatro, y por antemí D. Antonio José Garcia, Escribano de este Número, y mayor interino de su Ille. Ayuntamiento Real y perpetuo, se juntaron á Concejo extraordinario en su sala capitul, para tratar sobre el asunto, de que se hará expresion, los Sres. D. Agustín Romero, Regidor, Regente de la Real Jurisdiccion, y Presidente: D. Pedro Maria Chico de Guzman, D. Antonio Maria Seron, D. Fran.º Perez Monte, Regidores; y D. Antonio Molina, Diputado del comun

